

BUFANARTEC S.A

Guayaquil, 13 de Diciembre del 2.013.-

Señor:

MORENO TACLE KATIUSKA SUSANA
Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmplame informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **BUFANARTEC S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

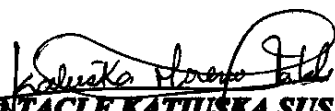
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

El estatuto social de la compañía consta de la Escritura Pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 08 de Octubre del 2.013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de Noviembre del 2.013.

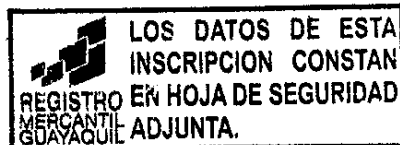
Atentamente,


VELOZ MORENO ALEJANDRA VANESSA
Secretario AD-HOC de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **BUFANARTEC S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 13 de Diciembre del 2.013.-


MORENO TACLE KATIUSKA SUSANA
Gerente General

MORENO TACLE KATIUSKA SUSANA
Ced. de Ciud. No 092232688-9
Nacionalidad Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 57.217
FECHA DE REPERTORIO: 16/dic/2013
HORA DE REPERTORIO: 15:27

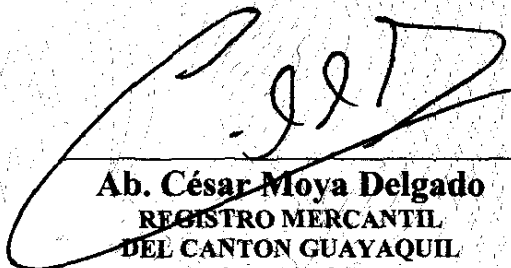
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BUFANARTEC S.A.**, a favor de **KATIUSKA SUSANA MORENO TACLE**, de fojas 222 a 224, Registro de Nombramientos número 73.

ORDEN: 57217



Guayaquil, 07 de enero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 735495

MP/KM. 02